



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019 - Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 29 de abril de 2019.

VISTO: el Expediente N° 00-02233/2019 del registro de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo por Resolución Interna N° 100/2019 solicita a este Cuerpo, la declaración de interés institucional de la exposición multimedial denominada "Viaje a través de la Arquitectura del Siglo XX en Toscana, Italia", a desarrollarse entre los días 14 y 24 de mayo del año en curso, en nuestra Universidad.

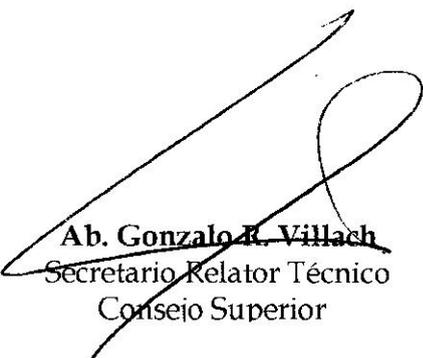
Que, la exposición es organizada conjuntamente por la cátedra de "Taller de Diseño Arquitectónico IV" de la carrera de Arquitectura y la Asociación Dante Alighieri de La Rioja a partir de la iniciativa de la Región de Toscana, contando con la curaduría de la Fundación Giovanni Michelucci, promovida por la Coordinación de las Asociaciones de Toscanos en el Mundo, en particular del Círculo Toscano de Córdoba.

Que, cabe destacar que se desarrollará en el marco de las actividades extracurriculares previstas en la Resolución CD DACyTAPAU N° 222/16 a realizarse en el hall central de la Unidad Académica de Cinematografía y Artes Visuales de nuestra Universidad.

Que, el referido evento, estará compuesto de una muestra fotográfica de aproximadamente 30 banners que incluyen una selección de obras y proyectos de la Arquitectura Toscana del Siglo XX y la proyección de una serie de videos sobre aquella temática, que mostrarán material crítico e iconográfico provisto por la Fundación Michelucci y la realización de conferencias dictadas por docentes externos.

Que, en sesión ordinaria N° 3 de fecha 29 de abril de 2019, en virtud de lo establecido en el artículo 74° inc. "45" del Estatuto Universitario y el art. 21 inc. c) del Reglamento Interno, este Consejo Superior trato el asunto sobre tablas resolviendo Declarar de Interés Institucional la exposición multimedial denominada "**Viaje a través de la Arquitectura del Siglo XX en Toscana, Italia**" a desarrollarse en nuestra universidad a entre los días 14 y 24 de mayo del corriente año.

RESOLUCIÓN N°: 844


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Consejo Superior

"2019 - Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 29 de abril de 2019.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en general y en particular de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

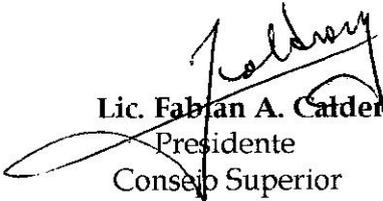
ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL la exposición multimedial denominada "**Viaje a través de la Arquitectura del Siglo XX en Toscana, Italia**" a desarrollarse en nuestra Universidad entre los días 14 y 24 de mayo del año en curso, según lo detallado en el anexo único y en virtud de los argumentos esgrimidos los "**Considerandos**" del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; publíquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N°: 844



Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior



Lic. Fabian A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019 - Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 29 de abril de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 844

Exposición Multimedial denominada "Viaje a través de la Arquitectura del Siglo XX en Toscana, Italia"

PROGRAMA:

Martes 14 de mayo de 2019

18:00 Conferencia Inaugural

19:30 Inauguración

Sábado 18 de mayo de 2019

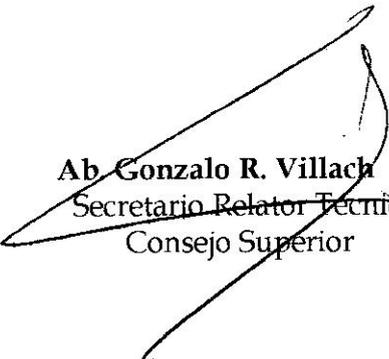
12:00 Visita a la muestra de los integrantes del Cluster de las Asociaciones Dante Alighieri en Argentina.

Martes 21 de mayo de 2019

18:00 Conferencia

Viernes 24 de mayo de 2019

Cierre de la Muestra.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior